

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/059/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

AQUALIA INTECH, S.A. ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

VÍA PECUARIA: COLADA DE USAGRE

PARAJE O TRAMO: SEGÚN PLANO ADJUNTO

SUPERFICIE: 8 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaría "COLADA DE USAGRE".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 7727677.52 Y= 4252898.99

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....8 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de PUEBLA DE SÁNCHO PÉREZ.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE DESAGÜE" por AQUALIA INTECH S.A. con número de Expediente VPBA. AUT. 059/2025 en el tramo señalado de la vía pecuaría mencionada, es de 8 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN DE DESAGÜE.
- VÍA PECUARIA CLASIFICADA.

COLADA DE USAGRE.
Clasificación publicada en el B.O E nº 97 de 22 de abril de 1960.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

La Jefa de Negociado de Vías Pecuarías.

Laura Campos Barofano
Laura Campos Barofano

El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.000

0 10 20 30 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN DE DESAGÜE SOLICITADA POR
AQUALIA INTECH S.A. (Expte. 059/2025).

Plano: 1 de 1

FEBRERO 2025

PUEBLA DE SÁNCHO PÉREZ. (Badajoz)